



Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de noviembre de 2011
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

56° período de sesiones

27 de febrero a 9 de marzo de 2012

Tema 3 a) del programa provisional*

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000:
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el
siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos,
adopción de medidas en las esferas de especial
preocupación y medidas e iniciativas ulteriores**

Declaración presentada por la American Cancer Society, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/CN.6/2012/1.



Declaración

Para abordar la cuestión del empoderamiento de las mujeres rurales y su papel fundamental en la erradicación de la pobreza y el hambre, es preciso prestar atención a los desafíos que plantean las enfermedades no transmisibles —el cáncer, las enfermedades cardiovasculares, las enfermedades respiratorias y la diabetes— y sus vínculos con la salud, la nutrición, el desarrollo y la pobreza.

Cada vez más se reconoce que las enfermedades no transmisibles son un importante tema de salud y desarrollo económico, así como uno de los nuevos desafíos principales para el desarrollo y la erradicación de la pobreza. La magnitud de esta amenaza se reconoció recientemente en la Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles, en la que se señaló con grave preocupación el círculo vicioso en el que las enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo agudizan la pobreza, mientras que la pobreza contribuye a un aumento de las tasas de enfermedades no transmisibles, generando así una amenaza para la salud pública y para el desarrollo económico y social (resolución 66/2 de la Asamblea General, anexo). También hicieron hincapié en la importancia de la carga de las enfermedades no transmisibles y sus vínculos con el desarrollo y la equidad numerosos Estados Miembros, expertos y representantes de la sociedad civil reunidos en la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud, organizada por la Organización Mundial de la Salud en Río de Janeiro (Brasil) en octubre de 2011. Las enfermedades no transmisibles representan una carga socioeconómica onerosa y creciente para las comunidades y sistemas de salud de los países en desarrollo, y son uno de los principales factores que contribuyen a la pobreza.

La carga de las enfermedades no transmisibles sobre las mujeres en los países en desarrollo

Las enfermedades no transmisibles representan una grave carga sanitaria, social y económica para las mujeres de los países en desarrollo, a pesar de lo cual sigue sin reconocerse debidamente su importancia y repercusiones. Cada año mueren aproximadamente 18 millones de mujeres a consecuencia de enfermedades no transmisibles, lo que supone el 65% de las muertes de mujeres en todo el mundo. En los países de ingresos bajos y medios, aproximadamente la mitad de las muertes de mujeres son atribuibles a dichas enfermedades. Según el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer, en 2008 hubo aproximadamente 6 millones de nuevos casos de cáncer en mujeres y 3,3 millones de muertes causadas por el cáncer, estimándose que para 2030 esas cifras casi se duplicarán.

Las enfermedades no transmisibles provocan de forma prematura muerte y discapacidad en mujeres de todo el espectro socioeconómico en sus años más productivos, y su efecto devastador es comparable al de otros problemas de salud de las mujeres, como las condiciones de salud de las madres y las enfermedades transmisibles. Según el *Informe sobre la situación mundial de las enfermedades no transmisibles* (OMS 2010), las mujeres de los países en desarrollo jóvenes mueren a una edad más joven que las mujeres de los países desarrollados. Esas enfermedades representan una causa muy importante de muerte y discapacidad para las mujeres en sus años más productivos, tal como se indica en *Non-communicable Diseases: a priority for women's health and development* (NCD Alliance, 2011). Según un

reciente informe del Secretario General (A/66/83), aproximadamente 3,3 millones de mujeres de todo el mundo de entre 15 y 59 años de edad mueren cada año a consecuencia de enfermedades no transmisibles.

Enfermedades no transmisibles y desarrollo rural

Si bien la magnitud de la carga de las enfermedades no transmisibles es más marcada en los contextos urbanos, dichas enfermedades suponen también un importante desafío para el desarrollo rural, en concreto:

- *Alimentación inadecuada.* Algunos de los principales factores de riesgo comunes de las enfermedades no transmisibles están en alza como consecuencia de las políticas y prácticas de desarrollo económico y agrícola rural. Los cambios a nivel de nutrición, hábitos de consumo y actividad económica que conlleva el desarrollo rural generan una mayor exposición a factores de riesgo como alimentación inadecuada, cambios en los niveles de actividad física y mayor consumo de productos del tabaco. La alimentación inadecuada (vale decir, la “sobrealimentación”) y la obesidad también se han visto favorecidas por prácticas de desarrollo rural perjudiciales para el medio ambiente que disminuyen la disponibilidad de frutas y verduras y comprometen la seguridad alimentaria. La amenaza de la “doble malnutrición” derivada del aumento de las enfermedades no transmisibles debe reconocerse e incorporarse a las estrategias de desarrollo rural. Las estrategias que fomentan la seguridad alimentaria y permiten a las mujeres optar por alimentos saludables son esenciales para salvaguardar su situación nutricional y la de sus familias, promover la prevención de las enfermedades no transmisibles y garantizar el empoderamiento socioeconómico.
- *Contaminación del aire de interiores.* Según la Nota descriptiva núm. 292 de la Organización Mundial de la Salud: (*Contaminación del aire de interiores y salud, 2011*), la contaminación del aire de interiores resultante de los fuegos utilizados para cocinar o calentarse causa 1,6 millones de muertes por año por neumonía, enfermedad respiratoria crónica y cáncer del pulmón; las muertes provocadas por la contaminación del aire de interiores resultante de la quema de combustibles sólidos ocurren principalmente en países de ingresos bajos y medios y entre mujeres pertenecientes a grupos de bajos ingresos (especialmente las mujeres de zonas rurales). Es importante que las iniciativas de salud y desarrollo económico dirigidas a las mujeres del medio rural aborden esta importante y mayormente prevenible causa de enfermedad y discapacidad.
- *Cáncer del cuello uterino.* El caso del cáncer del cuello uterino constituye uno de los ejemplos más claros de las desigualdades existentes en materia de acceso de las mujeres al control de las enfermedades no transmisibles. Los datos correspondientes a 2008 muestran que más del 85% de los nuevos casos de cáncer del cuello uterino ocurren en los países en desarrollo, así como casi el 90% de las muertes provocadas por ese tipo de cáncer, como señala la American Cancer Society en *Global Cancer Facts and Figures* (2011). Esta alarmante realidad se debe a la falta de acceso al diagnóstico precoz y al tratamiento del cáncer del cuello uterino, pese a que existen opciones económicas para todos los niveles de ingresos. La carga del cáncer del cuello uterino se concentra principalmente en las zonas rurales, donde la atención

primaria para servicios de prevención y diagnóstico y el acceso al tratamiento son limitados. Para afrontar los efectos directos e indirectos de este importante problema de salud de las mujeres del medio rural (por ejemplo, la sobrecarga de los sistemas de salud con enfermedades que pueden prevenirse), es necesario contar con políticas y programas que promuevan la salud, el bienestar y el empoderamiento de la mujer. Ha de reforzarse la atención primaria y aplicarse modelos de salud femenina que se basen en un enfoque integrado, basado en el ciclo vital y que atienda a las diversas necesidades de salud de las mujeres del medio rural.

Necesidad de mejorar la salud de las mujeres

El alza de las enfermedades no transmisibles está desplazando la carga mundial de la enfermedad y traspasando a las mujeres y a los sistemas de salud de los que ellas dependen lo que se ha dado en llamar la “triple carga de enfermedad”, es decir las enfermedades infecciosas, las no transmisibles y las dolencias relacionadas con el embarazo, dificultando así nuestra capacidad de hacer efectivo el derecho de las mujeres a la salud. En combinación, dichas enfermedades suponen una carga enorme y creciente para sistemas de salud que cuentan con escasos recursos.

Las enfermedades no transmisibles, las enfermedades transmisibles y las dolencias relacionadas con el embarazo están vinculadas y se relacionan entre sí de formas complejas. Las enfermedades no transmisibles y las prioridades ya establecidas en materia de salud femenina también se derivan de las desigualdades en el acceso a la información y la atención médica, lo que da lugar a desigualdades en resultados de salud. Dado que la prevención y el control de dichas enfermedades, de las dolencias relacionadas con el embarazo y de las enfermedades infecciosas en las mujeres presentan básicamente los mismos obstáculos y soluciones, es esencial que los defensores de los derechos a la salud de las mujeres y los expertos en el tema asuman un compromiso compartido con el derecho de las mujeres a la salud como elemento central de la labor dirigida a promover el empoderamiento de las mujeres rurales y abordar los desafíos que ellas enfrentan. A medida que las mujeres afrontan la carga adicional de las enfermedades no transmisibles, surge la necesidad de reforzar los sistemas de salud para atender a las diversas necesidades de salud femenina y adoptar un enfoque integrado desde la adolescencia hasta la tercera edad.

Para formular estrategias integradas eficaces, sostenibles y adecuadas al contexto y que en definitiva atiendan mejor las necesidades de salud de las mujeres y promuevan su empoderamiento social y económico, es importante entender las repercusiones sanitarias, sociales y económicas de las enfermedades no transmisibles sobre las mujeres de los países en desarrollo y las posibles sinergias con los actuales temas prioritarios de la salud femenina. Por ejemplo, los enfoques de colaboración para prevenir la infección por papilomavirus humano (VHP), VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual conllevan oportunidades para emprender iniciativas sinérgicas de salud preventiva. Además de reducir en gran medida la incidencia y la mortalidad del cáncer del cuello uterino, los programas de vacunación contra el VHP dirigidos a las periaolescentes crean la oportunidad de ofrecer a las jóvenes información sobre salud y empoderamiento y pueden contribuir a promover hábitos saludables entre las madres consultadas antes de la vacunación de sus hijas.

Habida cuenta del importante papel de la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles para la salud, el bienestar económico y el empoderamiento de las mujeres, en la financiación por los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones multilaterales, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado se debe reconocer y atender la magnitud y la gravedad de esta carga para las mujeres.

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en el informe sobre su 52º período de sesiones (E/2008/27), hizo hincapié en la importancia de considerar las cuestiones de salud de la mujer como componente decisivo para la financiación en favor de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Para contribuir al empoderamiento de las mujeres y de otros grupos vulnerables, es prioridad urgente a nivel mundial reforzar las políticas y aumentar la ayuda al desarrollo para el control del cáncer y de las enfermedades no transmisibles. Tal como se señaló en el documento de trabajo núm. 228 del Center for Global Development (“Where Have All the Donors Gone? Scarce Donor Funding for Non-communicable Diseases”, 2010), menos del 3% del total de la asistencia mundial al desarrollo (pública y privada) para la salud se dedica a la prevención y control de las enfermedades no transmisibles. En el caso del cáncer, aunque los países de ingresos bajos y medios soportan el 80% de la carga mundial del cáncer (medida en años de vida ajustados en función de la discapacidad), se estima que en esos países solo se gasta el 5% de los recursos para el control de esa dolencia, según un artículo de Paul Farmer y otros autores que aparece en la publicación *The Lancet* (“Expansion of cancer care and control in countries of low and middle income: a call to action”, 2010).
